

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
MIERCOLES 8 DE MARZO 2006**

En Conchalí, se inicia la sesión siendo las 12:00 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARIA JOSE HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSE PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJAL AUSENTE

SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ANGELA ASUN	SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SR. RENE DIAZ	DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SR. NELSON HERRERA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. ÁLVARO MIÑO	DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
SR. ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
SRA. MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SRA. LUISA ROJAS	DIRECTORA DE INSPECCION
SR. LEOPOLDO QUEZADA	JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES
SR. LUIS SILVA	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Reconocimiento a Concejalas
2. Presentación Directores de Educación de CORESAM
3. Solicitud de Subvención Club Deportivo ATLES
4. Varios

PRIMER TEMA

RECONOCIMIENTO A CONCEJALA GUAJARDO

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, señala que desea agradecer el gesto del Alcalde por regalarles flores como reconocimiento por ser mujeres.

En segundo lugar, no puede dejar de manifestar su pena y su profundo rechazo a la actitud que acaba de tener el señor Lino, donde todos fueron testigos. El señor Lino es compañero de partido, por lo que le afecta mucho que haya tenido esa

actitud con el Alcalde. Pide disculpas al Alcalde, porque no merece ser maltratado de esa manera. Solicita que entiendan que el señor Lino es una persona que tiene severos problemas psiquiátricos, incluso, ha estado varias veces internado. Al Alcalde le consta que personalmente ha estado muy preocupada de él, incluso, le ha perdonado muchas otras cosas.

Estas palabras son sólo para atenuar en un poco el incidente ocurrido anteriormente. Reitera sus disculpas y su rechazo a estas actitudes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que lamenta la situación que se produjo anteriormente. No obstante, conoce al señor Lino y sabe que es una persona especial. Además, el Alcalde y los Concejales tienen claro que están expuestos a cosas buenas, pero también a sin sabores.

SEGUNDO TEMA **PRESENTACIÓN DIRECTORES DE EDUCACIÓN DE CORESAM**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que solicitó a la Directiva que asistieran a la sesión del Concejo Municipal, para tener una breve conversación, puesto que más adelante tendrán una conversación más extensa con la nueva Directora de la Dirección de Educación de la Corporación, señora Rosario Solar, a quien le da una cordial bienvenida.

Informa que, además, se encuentran presentes los nuevos directores, quienes se adjudicaron a través de un concurso público la dirección del Liceo Abdón Cifuentes y colegio Horacio Johnson, señores Luis Salinas y Marcia Fernández, respectivamente. Estos concursos fueron adjudicados absolutamente por antecedentes curriculares, profesionales, experiencia y capacidad que mostraron los señores Salinas y Fernández en la selección, quienes ya se encuentran a cargo de sus respectivos establecimientos.

Le indica a la señora Solar que el Concejo Municipal siempre ha mostrado interés por las señales que provienen desde la Corporación, tanto Salud, Educación e Infancia, en términos de avance, éxitos, logros, profundización de los proyectos, resultados, etcétera, dado que este es el órgano que, año a año, asigna los recursos necesarios para el funcionamiento de la Corporación; aprueba el PADEM y además recibe la opinión de los vecinos respecto al funcionamiento de la educación, salud y servicios de la infancia.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, informa que la señora Rosario Solar es profesora de Educación Básica, profesora de aula. La señora Solar ha trabajado como inspectora en escuelas de las comunas de la Granja y La Florida. Además, hace 12 años se adjudicó un programa del Ministerio de Educación, el cual se inició en la comuna de Conchalí. Por lo tanto, conoce muy de cerca el Departamento de Educación, cuya dirección asumió el día 20 de febrero.

El señor Luis Salinas es profesor universitario, quien postuló junto a otras 11 personas al cargo de director del Liceo Abdón Cifuentes. El señor Salinas quedó seleccionado en una terna, a una distancia considerable del resto de los profesores que se presentaron al concurso. El señor Salinas fue Director del Liceo de la ciudad de San Fernando, quien asumió plenamente la dirección de su establecimiento y ha tenido una buena recepción por parte de la comunidad educativa del establecimiento, la cual asciende aproximadamente a 50 profesores.

La señora Marcia Fernández es profesora de educación básica y fue directora de un colegio de otra comuna. No obstante, en el último tiempo no estaba ejerciendo como directora de una escuela, porque estaba dedicada sólo a la docencia universitaria, pero tomó la decisión de volver a retomar el trabajo de directora. La señora Fernández asumió plenamente la dirección de la Escuela Horacio Johnson, cuyo el concurso es por un efecto de la ley. Actualmente, comparte el cargo con don Fernando Cáceres, quien deja su cargo de director el día 30 de abril, fecha en la cual se hará cargo plenamente de la escuela.

Informa también que, de acuerdo a la ley, este año se deben realizar, al menos, 5 concursos públicos para adjudicar cargos de directores subrogantes.

En relación al SIMCE, indica que existen 9 escuelas que lograron un crecimiento significativo. Por ejemplo, la escuela Horacio Johnson mejoró en alrededor de 80 puntos. Asimismo, los liceos Abdón Cifuentes y García Lorca lograron un mejoramiento significativo, al igual que la Escuela UNESCO. Esta última estaba obteniendo resultados negativos, pero mejoró en forma significativa.

Informa que, además, se logró instalar a un establecimiento entre los 5 mejores de la comuna y una de las escuelas que tenía bajo puntaje logró subir en forma importante.

Por último, señala que es sumamente gratificante informar que Conchalí obtuvo el puesto N° 10 de las 36 comunas de la Región Metropolitana, lo cual significa que se encuentran dentro del primer tercio a nivel municipal. En el Área Norte sólo les gana la comuna de Independencia.

Cabe destacar que más del 10% de los alumnos que dieron la prueba SIMCE no eran alumnos de la comuna de Conchalí, sino que ingresaron a 4º medio. Estos alumnos provenían de escuelas particulares subvencionadas, muchos de los cuales eran repitentes.

Informa que un tema muy importante para el área financiera de la Corporación dice relación a la matrícula y todo indica que este año, al parecer, no tendrán una caída en la matrícula, como ocurrió en años anteriores.

Termina diciendo que en al inaugurar el año escolar se realizará un reconocimiento a aquellas escuelas que obtuvieron un resultado importante, a quienes el año pasado se les prometió entregar un incentivo para las escuelas.

La señora **ROSARIO SOLAR**, indica que, en primer lugar, desea agradecer la confianza del Alcalde y del Secretario General de la Corporación para asumir su función, la cual representa un desafío importante y se conecta con sus intereses profesionales.

Informa que es un privilegio asumir estas funciones, porque, a su juicio, la Corporación y el Departamento de Educación han realizado un trabajo importante, cuyos resultados se constatan en los indicadores de asistencia, lo que genera una condición muy favorable para obtener y acelerar el proceso de calidad en la educación.

Estima que tienen un desafío importante en cuanto a aumentar o mantener los resultados académicos y lograr que la escuela sea un lugar de disciplina, pero un lugar amable. La idea es entregar educación en un ambiente que sea estimulante, de buena convivencia y abierto hacia los espacios de la comuna de aprendizaje y hacia fuera también.

Informa que existen algunas novedades para el año 2006, en cuanto a que van a trabajar fuertemente con grupos de profesores. Por ejemplo, con los profesores jefes, con los subdirectores y algunos grupos por asignatura.

Por otra parte, se realizarán concursos comunales en tecnología e innovación de buenas prácticas y se continuará con el proceso de evaluación docente. Asimismo, se desarrollarán varias actividades de continuidad, tales como, el debate comunal y el trabajo con UNICEF que se ha establecido en los equipos directivos.

En cuanto a lo inmediato, informa que se encuentran en las actividades de inauguración del año escolar y se tiene planificada una jornada comunal de análisis SIMCE para el día 22 de marzo, con todos los equipos directivos y una jornada de reunión de centros de padres con todas las directivas el día 29 de marzo del presente año.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que su interés era que el Concejo Municipal conociera y quedara formalmente presentada la señora Rosario Solar.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, indica que tiene mucha fe en que se seguirá avanzando en el área educacional, porque el Concejo Municipal siempre se ha preocupado por la educación de la comuna de Conchalí, tanto desde el punto de vista de los logros académicos, como desde el punto de vista de la formación de valores de los jóvenes y niños.

Además, desea decirle a la señora Solar que en ella tendrá a una aliada educadora, por lo que le ofrece toda su colaboración.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta a la Concejala Guajardo cómo le fue en su examen de grado.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, responde que se sacó un 7 en su examen de grado, el cual estuvo referido a Conchalí. La investigación la pondrá a disposición del Alcalde, pero se trata de dos escuelas que están aplicando el modelo de aseguramiento de la calidad de la atención escolar. A su juicio, existe una coincidencia entre el estudio realizado y el planteamiento de la Directora de Educación.

TERCER TEMA **SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO ATLES**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se encuentra presente el señor Hernán Lobos, que es un antiguo vecino y permanente impulsor de la iniciativa deportiva, referida al deporte especial.

Además, estos campeones estuvieron en el verano en natación, donde también recibieron un diploma.

Informa que el Club Deportivo Atles se encuentra invitado a la ciudad de San Salvador el 24 de marzo a competir en las Olimpiadas Especiales, que es un programa internacional especial creado por la Fundación Kennedy, cuya institución posibilita que las personas con discapacidad intelectual sean reconocidas por la comunidad.

La solicitud del señor Lobos es expresar su propuesta al Concejo Municipal, para que se estudie la factibilidad de apoyar al club deportivo.

El señor **HERNAN LOBOS**, procede a leer la presentación que es del siguiente tenor:

"Tengo el agrado de saludar a usted para extenderle una invitación muy especial, dado que cinco miembros de nuestra comuna han sido seleccionados para representar a Chile en los Primeros Juegos latinoamericanos de Olimpiadas Especiales que se realizarán en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, los días 24 de marzo al 3 de abril 2006.

Olimpiadas Especiales (Special Olympics) es un programa internacional creado por la Fundación Kennedy de los Estados Unidos, la cual a través del deporte posibilita que las personas con discapacidad intelectual sean reconocidas y aceptadas por su comunidad.

Esta oportunidad de participación de 4 atletas especiales de Conchalí surgió como resultado de un intenso entrenamiento y varias competiciones, en las que estos atletas demostraron en toda su magnitud la filosofía de nuestro juramento: "Quiero ganar, pero si no puedo quiero ser valiente en el intento". Ni la lluvia ni el frío fueron obstáculos para que estos atletas compitieran y triunfaran en su deporte.

La organización se responsabilizará de la estadía y atención completa de la delegación chilena una vez llegados a El Salvador. El desafío actual es llegar y para ello precisamos de toda su ayuda, la del Concejo y de la comunidad, pues es la única forma de hacer realidad este anhelo.

Hemos preparado un detallado presupuesto y quisiéramos que fuese considerado en las instancias pertinentes y honestamente se nos otorgase el máximo de apoyo al que un habitante de esta esforzada comuna puede aspirar. Son oportunidades únicas que se nos dan en la vida: ayudar y ser ayudado. Sabemos que contamos con la generosidad y solidaridad de nuestras autoridades comunales.

En espera de su amable respuesta, se despide atentamente de usted,
HERNAN LOBOS M., Delegado Oficial."

Presupuesto estimado del costo de la preparación de la delegación chilena a Primeros Juegos Latinoamericanos

Delegación:

- 1 delegado oficial y 1 entrenador (Hernán Lobos)
- 4 atletas con discapacidad intelectual, mayores de edad, varones.

Costos Asociados:

ITEM	CANTIDAD DE PERSONAS	VALOR UNITARIO \$	CANTIDAD DE UNIDADES	TOTAL	OBSERVACIONES
sabes ile/San Salvador/Chile	1	217.330	5	1.086.650	COPA Airlines Precio especial ya conseguido (1 US\$ 515 pesos)
saportes	1	40.000	5	200.000	Reg. Civil

Seguros de Viaje	1	60.000	5	300.000	Assist Card
Plumas Bordadas	5 c/u	4.000	25	100.000	Valor a Nov. 2005
Intalón largo	2 c/u	8.000	10	80.000	Bellota Gabardina
Cort	3	5.000	15	75.000	
Alcetines	5	2.000	25	50.000	
T. de aseo.	1 set c/u	10.000	5	50.000	
Alta grande	2 c/u	8.000	10	80.000	
Alta Chica	2 c/u	3.000	10	30.000	
Aje de Baño	1 c/u	8.000	5	40.000	
Bro Bordado	2 c/u	1.200	10	12.000	Meiggs Calle
Patillas	2 c/u	23.000	10	230.000	
Iso de mano	1 c/u	10.000	5	50.000	HEAD
Iso de viaje	1 c/u	18.000	5	90.000	HEAD
Portaviento	1 c/u	12.000	5	60.000	

Hernán Lobos M.
Pasaje Anolia N° 3710
Fono: 7365505"

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, sugiere, si el Concejo está de acuerdo, tener 10 minutos de confianza para resolver este tema.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta en dónde funciona el Club Deportivo en Conchali.

El señor **HERNAN LOBOS**, responde que no tienen una sede para reunirse. No obstante, pertenece a la Junta de Vecinos N° 11, cuya sede sirve para comenzar a reunirse y además, la están usando para realizar sus prácticas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que el señor Lobos tiene una trayectoria de años en el Colegio Humberto Aranda y los niños estudiaron en ese establecimiento.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si el Club Deportivo tiene personalidad jurídica.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que el Club Deportivo tiene personalidad jurídica.

Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar una subvención de \$ 1.500.000 al Club Deportivo ATLES, de acuerdo al Programa Presentado.

CUARTO TEMA **VARIOS**

Se deja constancia que no hay puntos varios.

Se cierra la sesión siendo las 13:15 horas

Nota: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa
Fonos: 08/3444636

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
ORDINARIA
CELEBRADA EL MIERCOLES 8 DE MARZO 2006**

ACUERDO N° 22/2006

Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar una subvención de \$ 1.500.000 al Club Deportivo ATLES, de acuerdo al Programa Presentado.



ANGELA ASUN SALAZAR
Secretaria Municipal (S)

cgce.